



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Permuta de parcelas 7.732 y 8.231 del polígono 506 de Belorado

A solicitud de interesado, el Ayuntamiento de Belorado está tramitando expediente administrativo relativo a permuta de las siguientes parcelas:

– Parcela de propiedad particular: Polígono 506, parcela 7.732 de Belorado.

- Datos catastrales:

Polígono 506.

Parcela 7.732.

Superficie: 2.962 m².

Cultivo: Labradío seco.

Referencia catastral: 09050A506077320000GG.

Titulares:

D.^a M. Amor Oca Oca (50% propiedad).

D. David Vadillo Sáez (50% propiedad).

- Datos registrales:

Polígono 506.

Parcela 7.732.

Finca Belorado n.º 22.235.

Ubicación: Belorado.

Paraje: Montecillo.

Naturaleza: Rústica.

Superficie terreno: 29 áreas y 62 centiáreas.

Inscrita al tomo 1.239, libro 203, folio 1 del Registro de la Propiedad de Belorado.

– Parcela de propiedad municipal. Polígono 506, parcela 8.231 de Belorado.

- Datos catastrales:

Polígono 506.

Parcela 8.231.

Superficie: 979 m².

Cultivo: Pastos.

Referencia catastral 09050A506082310000GF.

Titulares:

Ayuntamiento de Belorado (100% propiedad).



- Datos registrales:

Polígono 506.

Parcela 8.231.

Finca Belorado n.º 20.842.

Ubicación: Belorado.

Paraje: Montecillo.

Naturaleza: Rústica.

Superficie terreno: 12 áreas y 10 centiáreas.

Inscrita al tomo 1.198, libro 186, folio 176 del Registro de la Propiedad de Belorado.

La citada parcela se encuentra inscrita en el inventario de bienes municipales con el número de orden 414 siendo su naturaleza bien patrimonial.

El expediente se encuentra a su disposición en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Belorado sitas en Plaza Mayor, n.º 1-1.º de Belorado (C.P. 09250) en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) donde podrá ser examinado durante el periodo de información pública para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes. El periodo de información pública se extiende por el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Este mismo anuncio se insertará en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado (<http://belorado.sedelectronica.es>).

En Belorado, a 12 de marzo de 2020.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna